

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Del C. Secretario

No. de oficio SFA – 0801/2018

Expediente SHCP – UCEF – Registro Público Único

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Asunto:

Morelia, Michoacán, a 23 de Agosto de 2018.

Financiamiento a Corto Plazo.

Resultados del proceso competitivo para financiamientos

El suscrito Lic. Carlos Maldonado Mendoza, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Estado Libre y Soberano del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de la copia simple del nombramiento como Secretario de Finanzas y Administración emitido por el Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, número 2642129986644, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la obligación que se describe en el presente documento fue la que presento el costo financiero más bajo siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 21 de Mayo de 2018, con por lo menos invitación a dos (2) diferentes Instituciones Financieras, obteniendo como mínimo una (1) oferta irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Crédito Simple Quirografario
Ente Público	Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
Monto del Financiamiento	\$1,650,000,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100, M.N.).
Plazo	365 días, equivalentes a 12 meses y/o 1 año
Tipo de Tasa de Interes	THE A 28 Días
Gastos Adicionales	No Aplica
Destino	Cubrir necesidades de Corto Plazo, confome al artículo 31 LDFEFM
Fuente de Pago	Ingresos Propios
Mecanismo de Pago	Mensual Vencido
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	21 de Mayo de 2018
Fecha de Consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interese TIIE 28	21 de Mayo de 2018

II.- Información financieras invitadas:

Institución Financiera	Funcionarios Facultados	Aceptación	Rechazo
Banco Interacciones, S.A.	Germán Ramírez Luna	X	
Banco del Bajío, S. A.	José Luis Arias Hernández		X





Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependence	ila di Seria
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA - 0801 /2018
Expediente	SHCP – UCEF – Registro Público Único

Asunto:

Financiamiento a Corto Plazo.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

			Tasa de Interés P		Plaz	o Días	AND VIEW	964.7	Gastos	Perfil de Pago			
Instituci ón Financie ra	de	Monto Ofertado	Tasa Variable	Sobret asa ó Tasa Fija	Total	Gracia	Comisione S	Comisione Gastos s Adicio	Adicio	Periodic idad	Crecimie nto Amortiza ción	Tasa efectiva anual	Valor presente de la oferta calificada
Banco Interacci ones, S. A.	Crédito Simple Quirog rafario	CHICHENTING	TIIE A 28 Días	1.425 pts.	365 Días	No Aplica	Comisión por Disposició n del 2.0% más IVA	No Aplica	9% sobre el monto dispue sto	Mensual Vencido	Perfil Específico	12.45%	\$ 1,705,855,540.00

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la oferta por \$1,650'000,000.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), del Banco Interacciones, S. A., al presentar el costo financiero más bajo.

Se adjuntan, cinco (5) copias debidamente certificadas de las dos (2) invitaciones enviadas a las Instituciones Financieras ambas del 17 de Mayo de 2018, de una (1) oferta que acepta la invitación de fecha 21 de Mayo de 2018 y una (1) oferta que rechaza la invitación de fecha 21 de Mayo de 2018, presentadas por dichas Instituciones, así como de un (1) falló de fecha 21 de Mayo de 2018 informado a la Institución asignada, a través de las cuales se acredita la realización de proceso competitivo en los términos de los artículos 30 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en 11 fojas útiles, así como el perfil de pago.

Atentamente

Lic. Carlos Maldonado Mendoza

Secretario de Finanzas y Administración

C.c.p. M.A. Josué Adrián Ortiz Calderón, Director de Operación Financiera.-Para su conocimiento. Expediente.

Minutario.

CMM/JAOC/mmt





Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependence	sia - Agranda de la companya del companya de la companya del companya de la compa
Oficina	Del C. Secretario
No. de oficio	SFA - 0801 /2018
Expediente	SHCP – UCEF – Registro Público Único
Asunto:	Financiamiento a Corto Plazo.

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo"

Anexo a Resultados del proceso competitivo para financiamientos

Tabla de Pagos

Total	\$1	,650,000,000.00
21-may-19	\$	660,000,000.00
30-abr-19	\$	495,000,000.00
31-mar-19	\$	49,500,000.00
28-feb-19	\$	49,500,000.00
31-ene-19	\$	49,500,000.00
31-dic-18	\$	49,500,000.00
30-nov-18	\$	49,500,000.00
31-oct-18	\$	49,500,000.00
30-sep-18	\$	49,500,000.00
31-ago-18	\$	49,500,000.00
31-jul-18	\$	49,500,000.00
30-jun-18	\$	49,500,000.00



Morelia, Mich. a 17 de mayo de 2018

BANCO INTERACCIONES, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto:

Hasta \$1,650'000,000.00 (Un mil

Seiscientos cincuenta Millones de pesos

00/100 M.N)

Plazo:

Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortización:

Conforme la siguiente tabla de pagos.

Mes	Amortización	
Junio 2018	\$ 49,500,000.00	S-MILLOS
Julio 2018	\$ 49,500,000.00	
Agosto 2018	\$ 49,500,000.00	Discours.
Septiembre 2018	\$ 49,500,000.00	
Octubre 2018	\$ 49,500,000.00	
Noviembre 2018	\$ 49,500,000.00	Mali
Diciembre 2018	\$ 49,500,000.00	
Enero 2019	\$ 49,500,000.00	
Febrero 2019	\$ 49,500,000.00	-
Marzo 2019	\$ 49,500,000.00	
Abril 2019	\$ 495,000,000.00	
Mayo 2019	\$ 660,000,000.00	

Tipo de Tasa de Interés:

Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.







Sceretorio de Finanzos y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán

Periodicidad de pago de

los intereses:

Pagos mensuales y consecutivos

Oportunidad de entrega de

los Recursos:

Con disponibilidad a partir del 23 de mayo del 2018.

Fuente de Pago:

Recursos Propios

Gastos Adicionales:

Especificar si la oferta contiene costos y gastos asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición a apartura entre esta de contratos de comisiones por disposición a apartura entre esta de contratos de comisiones por disposición a apartura entre esta de contratos de comisiones por disposición a apartura entre esta de contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por disposición a apartura entre esta de contratos de contra

disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes:

Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición:

Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 23 de mayo del 2018, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito:

Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición:

Las establecidas por esa Institución,

considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina

Financiera.

- Está en ti -

Propuesta en firme:

Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.





Secretaria de Finanzas y Administración

Lugar de recepción de la

Oferta:

La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.

Fecha de recepción de la

Oferta:

La oferta se recibirá a más tardar a las 14:00 hrs del día 21 de mayo de 2018.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señaladas anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 21 de mayo del 2018.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA





Morelia, Mich. a 17 de mayo de 2018

BANCO DEL BAJÍO, S.A.
Institución de Banca Múltiple
PRESENTE

Por éste conducto y conforme a los artículos 26, penúltimo párrafo, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, me permito convocar a la Institución de Crédito que usted representa, con la finalidad de que presente una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, en los términos y condiciones que se listan a continuación:

Monto:

Hasta \$1,650'000,000.00 (Un mil

Seiscientos cincuenta Millones de pesos

00/100 M.N)

Plazo:

Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortización:

Conforme la siguiente tabla de pagos.

Mes	Amortización
Junio 2018	\$ 49,500,000.00
Julio 2018	\$ 49,500,000.00
Agosto 2018	\$ 49,500,000.00
Septiembre 2018	\$ 49,500,000.00
Octubre 2018	\$ 49,500,000.00
Noviembre 2018	\$ 49,500,000.00
Diciembre 2018	\$ 49,500,000.00
Enero 2019	\$ 49,500,000.00
Febrero 2019	\$ 49,500,000.00
Marzo 2019	\$ 49,500,000.00
Abril 2019	\$ 495,000,000.00
Mayo 2019	\$ 660,000,000.00

Tipo de Tasa de Interés:

Tasa variable, en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días, más la sobretasa a ofrecer en su caso.

Periodicidad de pago de los intereses:

Pagos mensuales y consecutivos

RECIBIDO
BANCA INSTITUCIONAL MORELIA
B 17 MAYO 2018 &B

MICHOACÁN —Está en ti—

Av. Ventura Puente, No. 112, Col. Chapultepec Norte

CIPC58260, Marelia, Michago AULTIPLE Tel. 312 42 47, sfa.despacho@michagoan.gob.mx

www.michoacan.gob.mx



Oportunidad de entrega de

los Recursos:

Con disponibilidad a partir del 23 de mayo del 2018.

Fuente de Pago:

Recursos Propios

Gastos Adicionales:

Especificar si la oferta contiene costos y gastos Asociados a la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del Financiamiento, adicionales al costo de los intereses, tales como contratos de cobertura de tasa de interés, fondo de reserva, comisiones por

disposición o apertura, entre otros.

Gastos Adicionales Contingentes:

Especificar si la oferta contiene gastos adicionales cuyo pago se encuentra sujeto a la actualización de eventos, incluso aquéllos que modifiquen las proyecciones de pago previstas al inicio del Financiamiento.

Periodo de Disposición:

Una o varias disposiciones a efectuarse a partir del 23 de mayo del 2018, bajo los términos previstos en el contrato celebrado.

Destino del Crédito:

Los recursos derivados del Financiamiento serán destinados a cubrir necesidades de corto plazo, de conformidad con los artículos 30 y 31, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Condiciones de Disposición:

Las establecidas por esa Institución,

considerando que, en ningún momento, exceda del límite establecido en el artículo 30 de la Ley de Disciplina Financiera.

Propuesta en firme:

Presentar una oferta calificada en firme e irrevocable, que cuente con todos los requerimientos aprobatorios de sus órganos internos, entendiéndose que los términos de la misma no estarán sujetos a condiciones adicionales y tener una vigencia mínima de 60 días naturales.

Lugar de recepción de la Oferta:

La oferta calificada se recibirá en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Administración en la ciudad de Morelia, Michoacán.





Fecha de recepción de la Oferta:

La oferta se recibirá a más tardar a las 14:00 hrs del día 21 de mayo de 2018.

Para efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción III, del artículo 26, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito atentamente que en caso de que decidiera no presentar oferta, envié su respuesta por escrito al lugar y en la fecha señaladas anteriormente. El fallo del presente Proceso Competitivo se dará a conocer el día 21 de mayo del 2018.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN

CARLOS MALDONADO MENDOZA





Ciudad de México a 21 de mayo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO LIC. CARLOS MALDONADO MENDOZA SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PRESENTE. e mayo the 20 MECIBIDO

2 1 MAYO 2019

SECRETARIA DE FERRIZAS

SECRETARIA

SECRETARIA DE FERRIZAS

SECRETARIA DE FERRIZAS

SECRETARIA

SEC

Ref: Oferta de Crédito Simple, hasta por la cantidad de \$1,650'000,000.00 de pesos.

En atención a su invitación de fecha 17 de mayo del 2018, por este conducto sometemos a su amable consideración las características y condiciones financieras autorizadas por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones (BINTER), que ofrece EN FIRME y de manera irrevocable, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para un Crédito Simple Quirografario de corto plazo. Las condiciones son las siguientes:

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Acreditado:

Estado de Michoacán de Ocampo

Acreditante:

Banco Interacciones, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo

Financiero Interacciones.

Tipo de contrato:

Contrato de apertura de Crédito Simple Quirografario.

Destino:

Cubrir necesidades transitorias de liquidez de carácter

temporal.

Monto:

Hasta \$1,650'000,000.00 (Un mil seiscientos cincuenta

millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo Máximo:

Hasta 12 meses, equivalentes a 365 días.

Perfil de Amortizaciones:

Mes	Amortización
Junio 2018	\$ 49,500,000.00
Julio 2018	\$ 49,500,000.00
Agosto 2018	\$ 49,500,000.00
Septiembre 2018	\$ 49,500,000.00
Octubre 2018	\$ 49,500,000.00
Noviembre 2018	\$ 49,500,000.00
Diciembre 2018	\$ 49,500,000.00
Enero 2019	\$ 49,500,000.00
Febrero 2019	\$ 49,500,000.00
Marzo 2019	\$ 49,500,000.00
Abril 2019	\$ 495,000,000.00
Mayo 2019	\$ 660,000,000.00

Reforma 383-15 Col. Cuauhtémoc C.P. 06500 México, D.F.

www.interacciones.com

Tel. 5326 8600

4

Fuente de Pago:

Ingresos Propios

Tasa de Interés:

La tasa será de TIIE 28 días promedio del mes, más una sobre tasa de 1.425 puntos porcentuales.

Gastos Adicionales:

Comisión de Disposición: Se aplicaría una comisión por Disposición del 2.00% (dos por ciento) más IVA

Gasto Adicional Contingente:

Se solicita la constitución de un Fondo de Reserva equivalente al 9.00 % (nueve por ciento) sobre el monto a disponer, resultante de la multiplicación de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Perdida (SP) que corresponda al Estado, de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos) sobre el monto del crédito contratado, que generará rendimientos, a favor del Estado y el cual se utilizará para complementar el pago de la última amortización del crédito.

Mensualmente durante la vigencia del crédito, Banco Interacciones, realizará el cálculo señalado anteriormente de conformidad con las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos)". En caso de que el resultado de la multiplicación antes mencionada sea superior a 0.99%, el Estado cubrirá a Banco Interacciones una Comisión por Gestión y Mantenimiento, con los recursos y por la cantidad equivalente al Fondo de Reserva.

En caso de que se hubiera cobrado dicha Comisión por Gestión y Mantenimiento, el importe se tomará del Fondo de Reserva constituido inicialmente, y se devolverá integramente al Estado con sus respectivos rendimientos, en la última amortización del crédito para complementar el pago correspondiente.

Disposición de los recursos:

Mediante la suscripción previa de uno o varios pagarés conforme lo establecido en el contrato de crédito respectivo.

Oportunidad en la entrega de los recursos:

Inmediata en las fechas determinadas por el Gobierno del Estado conforme a lo previsto en la invitación al Proceso Competitivo.

Vigencia de esta propuesta:

Hasta 60 días naturales a partir de la recepción de esta propuesta.



Aspectos a considerar:

El saldo insoluto del monto principal de las obligaciones de corto plazo del Estado no deberá exceder el 6% de los Ingresos Totales aprobados en la Ley de Ingresos 2018 del Estado de Michoacán de Ocampo sin incluir financiamiento neto durante el presente ejercicio fiscal.

En espera de que la propuesta de Banco Interacciones S.A. cumpla con los requerimientos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES

> Germán Ramírez Luna Apoderado



Morelia, Michoacán a 21 de Mayo del 2018

Lic. Carlos Maldonado Mendoza Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán Presente

En atención a su oficio de fecha 17 de Mayo del 2018, donde se nos invita a presentar una oferta calificada para la contratación de una obligación de corto plazo, a ser instrumentada a través de un Contrato de Apertura de Crédito Simple quirografario, hasta por \$1,650,000,000.00 (Un mil seiscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N), emitida por Usted, me permito comunicarle que, con base en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, Sección II, Numeral 9, ésta Institución Bancaria No presenta una oferta irrevocable.

La presente sirva para que La Secretaría que Usted dignamente representa, dé cumplimiento al Artículo 26, Segundo y Cuarto párrafos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su confianza al tomarnos en cuenta para participar en este proceso competitivo, reiterándonos a sus amables órdenes.

Atentamente

José Luis Arias Hernández Ejecutivo de Banca Instititucional de Michoacán

Regional Bajío







Morelia, Mich. a 21 de mayo de 2018

BANCO INTERACCIONES, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones PRESENTE

Hacemos referencia a la invitación de fecha 17 de mayo del 2018 al Proceso Competitivo para contratar obligaciones a Corto Plazo mediante la apertura de un Contrato de Crédito Simple Quirografario por un monto de hasta \$1,650,000,000.00 (Un mil seiscientos cincuenta millones de pesos. 00/100 M.N) dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, 30 y 31 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016, mediante el cual se invitó a Instituciones Financieras, incluyendo a Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.

Sobre el particular, por medio de la presente, le notificamos que la oferta presentada por Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, resultó ser la oferta con las mejores condiciones de mercado.

Es por lo anterior, que se le asigna a Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones de conformidad con lo siguiente:

Hasta por \$1,650'000,000.00 (Un mil seiscientos cincuenta millones de pesos. 00/100 M.N) a ser formalizada mediante un Contrato de Crédito Simple Quirografario con un plazo de hasta 365 días, con tasa de interés de TIIE + 1.425 puntos porcentuales y comisión por disposición de 2.0 % + IVA.

El resto de las características y condiciones del crédito se aplicarán conforme a la propuesta que, con esta fecha, se hizo llegar al Estado por parte de esa Institución.

Mucho agradeceremos envíen los instrumentos jurídicos para la disposición inmediata del crédito.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por la Institución en este Proceso.

ATENTAMENTE

CARLOS MALDONADO MENDOZA

SÉCRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

MICHOACĂN — Está en ti —